

Don Emilio Elizalde Rius (D. N. I. 78.050.229). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Gregorio Martín Quetglas. (D. N. I. 41.729.946). Las fotocopias del escrito de presentación y el certificado de función docente carecen de las compulsas correspondientes. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Eva María Sánchez Mañes (D. N. I. 50.532.182). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Don Manuel Heredia Zapata (D. N. I. 74.990.199). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don César Rodríguez Ortiz (D. N. I. 23.676.280). Las mismas circunstancias.

Don Alfonso Casal Piga (D. N. I. 50.262.279). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Don Juan Carlos Peral Alonso (D. N. I. 51.596.004). Las mismas circunstancias.

Doña Magdalena Walias Cuadrado (D. N. I. 7.768.350). Las mismas circunstancias.

Doña Fernanda María Fuentes Villalba (D. N. I. 31.181.964). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Ignacio Gracia Ribas (D. N. I. 17.175.645). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Enrique Llorens Fúster (D. N. I. 22.485.751). El certificado de docencia de la Universidad autónoma de Barcelona carece del visto bueno del Rector. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Enrique Atencia de Burgos (D. N. I. 24.988.418). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Carlos Moreno González (D. N. I. 34.714.349). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Luis López Balaguer (D. N. I. 19.489.194). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Inmaculada Pérez de Guzmán Molina (documento nacional de identidad 24.770.258). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Alfredo Bermúdez de Castro López (D. N. I. 32.382.726). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Antonio Campillo López (D. N. I. 10.029.983). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Vicente Montesinos Santalucía (D. N. I. 19.449.940). No firma la instancia. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Juan Rodríguez Cano (D. N. I. 24.053.057). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen de seiscientas pesetas.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de abril de 1979.—P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

14916 RESOLUCION del Tribunal calificador, de las pruebas selectivas, turnos restringidos, para cubrir tres plazas de Técnicos de Gestión de la Universidad de La Laguna, por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos restringidos, para cubrir tres plazas vacantes en la Es-

cala de Técnicos de Gestión de esta Universidad, nombrado por resolución del Rectorado, de fecha 7 de junio de 1979, se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes admitidos a dichas pruebas para la realización de las mismas, que darán comienzo el día 28 de julio de 1979, a las once horas, en la Facultad de Derecho de esta Universidad (Seminario de Derecho Procesal), provistos del documento nacional de identidad.

La Laguna, 11 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Antonio Martín Pérez.

ADMINISTRACION LOCAL

14917 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Psicólogo.

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha 4 de mayo actual, ha resuelto admitir y excluir con carácter provisional a los aspirantes a la oposición convocada para proveer una plaza de Psicólogo al servicio de esta excelentísima Diputación, con destino en Plasencia, que, relacionados por orden alfabético de apellidos, son:

1. Alava Reyes, María Jesús.
2. Albalat Aguilar, Antonio.
3. Añera Jiménez, Luis Gregorio.
4. Bermejo García, María Luisa.
5. Casal Méndez, Carmen.
6. Civantos Leal, María Luisa.
7. Domínguez Rey, José Luis.
8. Fernández García, María Angeles.
9. García Araújo, Máximo.
10. Linares Fernández, Juan Manuel.
11. López Herrero, María Isabel del Puerto.
12. López Martín, Jesús.
13. Martín Derecho, Julián.
14. Martín Matillas, Marcelina.
15. Martín Sánchez, Juan Bautista.
16. Martínez Rodas, Angel.
17. Plasencia Martínez, E. Macarena.
18. Puentes Rodríguez, Julia.
19. Quintana Docio, María Isabel.
20. Quintana González, Antonio.
21. Ramiro Regodón, Teófilo.
22. Rubio Izquierdo, Ignacio.
23. Santacruz Fernández, Sara.
24. Valcárcel Vilaríño, María Jesús.
25. Zorita García, María Cruz.

Excluida

Costas González, Margarita, por no haber satisfecho los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, dándose un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, para presentar reclamaciones.

Cáceres, 11 de mayo de 1979.—El Secretario.—6.899-E.

14918 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria publicada para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Aparejador de esta Corporación, y una vez examinadas las documentaciones presentadas, se hace pública la relación de admitidos y excluidos a dicha convocatoria, de conformidad con la base 4.ª de la misma:

Aspirantes admitidos

- D. Francisco José Ciruelos García.
- D. Eladio Catalán Minguéz.
- D. Jorge Ruiz Pedrajas.
- D. José Luis Innes de la Hoz.
- D. Emilio Sánchez García.
- D. Angel Sobrino Páramo.
- D. José María Susanna Herrera.
- D. Angel Espiga Gaisse.
- D. Santiago Sanz García.
- D. Antonio Miguel Trallero Sanz.
- D. José Javier Polo Corral.

D. Jesús Álvarez Álvarez.
 D. Juía María Carballo Arceo.
 D. Julio Enrique Hernández.
 D. Jorge Juan Crespo Pérez.
 D. Juan Antonio Jiménez Arenas.
 D. Juan José Pacheco Pacheco.
 D. Alfredo Rubio González.
 D. Bonifacio Ramírez Fernández.
 D. Emilio Mercadé Seijas.
 D. Paulino Villar Mendoza.
 D. Vicente Félix Calzada Amigo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 15 de mayo de 1979.—El Presidente, Antonio Salvador López Fernández.—7.338-E.

14919 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico internista.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de 17 de abril del presente año, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 del mismo mes y año, correspondiente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico internista vacante en la plantilla de funcionarios provinciales, conforme se establece en la base 4.4 de la convocatoria, dispongo la aprobación definitiva de la referida lista a efectos de los recursos procedentes, conforme se establece en la base 4.5.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Huelva, 10 de mayo de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—2.603-A.

14920 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Asesor Jurídico de esta Corporación.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1979, acordó convocar concurso-oposición libre para proveer en propiedad la plaza vacante de Asesor Jurídico de la Corporación, en jornada reducida de cuatro horas, dentro del horario general de las Oficinas Centrales. Dicha plaza está dotada con las retribuciones que legalmente corresponde al nivel de proporcionalidad 10 y demás emolumentos legales o que se tengan acordados por la Diputación, en proporción, todo ello, a la jornada reducida de cuatro horas.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de fecha 11 de mayo corriente, estando de manifiesto ejemplares del mismo en el Registro General de documentos de la Diputación (calle Felipe Espino, número 1), durante las horas de oficina, para su examen por los interesados.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición deberán presentarse en el Registro General dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, terminando el plazo a las catorce horas del último día hábil. A dicha instancia se acompañará inexcusablemente el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de la Diputación la cantidad de novecientas pesetas en concepto de derechos de examen, así como los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 12 de mayo de 1979.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—7.078-E.

14921 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Maestros.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Maestros de Enseñanza (Centro Provincial Infantil), de la plantilla de funcionarios, dotadas con el nivel de proporcionalidad 8.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 112, de 17 de mayo de 1979.

Sevilla, 17 de mayo de 1979.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—7.533-E.

14922 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria referente a la oposición restringida para proveer cuatro plazas de Oficiales de oficio adscritas a la conducción de vehículos, dos de Oficiales de tercera de la Imprenta provincial y una de Ordenanza de la misma dependencia.*

Se convoca oposición restringida para proveer las siguientes plazas de esta Diputación Provincial:

Cuatro de Oficiales de oficio adscritas a la conducción de vehículos; dos de Oficiales de tercera de la Imprenta provincial y una de Ordenanza de la misma dependencia.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto de la convocatoria se halla inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, del día 16 de mayo de 1979.

Soria, 16 de mayo de 1979.—El Presidente, Víctor Núñez García.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—7.344-E.

14923 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a la oposición libre de una plaza de Bibliotecaria, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Medios de la Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 52, de 3 de marzo de 1979, se publica la convocatoria de una plaza de Bibliotecaria, perteneciente al subgrupo de Técnicos Medios de la Administración Especial.

Se requiere para participar en la misma estar en posesión del título de Diplomada de la Escuela de Bibliografía de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Los derechos de examen ascienden a 800 pesetas.

La plaza está retribuida con el nivel de proporcionalidad 8.

Tarragona, 21 de mayo de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—7.703-E.

14924 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la convocatoria de oposición libre de una plaza de Comadrón/a, en el Instituto Provincial de Maternología del Hospital Provincial de Teruel.*

Convocatoria de oposición libre de una plaza de Comadrón/a en el Instituto Provincial de Maternología del Hospital Provincial de Teruel, vacante en la plantilla de Funcionarios de esta Diputación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 4 de mayo de 1979, se publican las bases de convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Comadrón/a en el Instituto Provincial de Maternología, clasificada en el grupo de Administración Especial A), Técnicos, con coeficiente 3,6, nivel 8, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que puedan corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación del extracto de las bases de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 15 de mayo de 1979.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario, Mariano Llobet Román.—7.348-E.

14925 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Colviá referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer tres plazas de Oficial, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 17.566, correspondiente al día 15 de los corrientes, publica las bases íntegras que han de regir las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficial, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando las referidas plazas en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.